

CONDICIONES PARTICULARES

Código de
Seguridad:



5993887853

Póliza Nro.: 0401045625		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)			
Documento: 4.031.825-7		Asegurado o Tomador: OJEDA AGÜERO, ALEXANDRO JAVIER			
Domicilio: MCAL ESTIGARRIBIA			Localidad: ATYRA - PARAGUAY		
Fecha de Emisión: 13/01/2025	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de 06/01/2025	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de 26/05/2025	Plazo en días: 140	Capital Máximo Asegurado Gs.: Gs. 204.000.000	

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	627.272
I.V.A. s/Prima	62.727
Premio	689.999
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	689.999

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0016 | Según Res.: 181/98 | Fec. 11/06/1998

Agente: ROLON BOGADO, VALERIA MARIA SILVIA
Dir.: CALLE EL EDUCADOR Bº SAN MIGUEL
Matrícula: 1699 Tel: 0982706187

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <<http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba. Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		689.999
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/01/2025	689.999
TOTAL		689.999

Emitido en SAN LORENZO, 13 de enero de 2025
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA

Tajy

Vivi seguro, vivi mejor.

Póliza Nro: 0401045625
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: OJEDA AGÜERO, ALEXANDRO JAVIER

Código de
Seguridad:



OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte ap. Permanente	Asist. Médica	Prima	
1	SOSA ARIAS, CRISTIAN DANIEL	45.000.000	45.000.000	6.000.000	156.818
2	BAREIRO, WALTER OMAR	45.000.000	45.000.000	6.000.000	156.818
3	ECHEVERRIA ROMERO, NICOLAS	45.000.000	45.000.000	6.000.000	156.818
4	SOSA ARIAS, VIDAL FERNANDO	45.000.000	45.000.000	6.000.000	156.818

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	CONSTRUCTOR	3.602.697	09-06-1977			
2	EMPLEADO	5.884.412	19-09-1990	BENEFICIARIO/A LEGAL		
3	EMPLEADO	3.036.131	10-09-1974	BENEFICIARIO/A LEGAL		
4	EMPLEADO	2.176.918	22-01-1973	BENEFICIARIO/A LEGAL		

Queda entendido y convenido contrariamente a lo establecido en RIESGOS NO ASEGURADOS - CLÁUSULA 2 punto g), que Esta Compañía reconocerá Los accidentes derivados del uso de motocicletas y vehículos similares, de la navegación aéreas realizada en líneas no sujetas a itinerario fijo.

Las demás condiciones generales y particulares se mantienen en las mismas condiciones.

La cobertura de la póliza se regirá conforme al pliego de bases y condiciones y puntualmente a las especificaciones técnicas establecidas en el mismo. En caso de diferencias con las estipulaciones establecidas en la póliza, endosos u otros instrumentos de cobertura emitidos por la aseguradora, prevalecerá lo establecido en el PBC". ID N° 457672.-

CONTRATO N° 025/2025 "CONSTRUCCION DE BLOQUES DE 2 AULAS DE 5.80x5.80 - UTILIZANDO VIGA DE H°A° CON TEJAS Y TEJUELONES Y SS.HH DE 2.55X4.00 CON TECHO DE TEJAS - AD "

ASEGURADORA

Tajy

Viví seguro, viví mejor.

Póliza Nro: 0401045625
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado o Tomador: OJEDA AGÜERO, ALEXANDRO JAVIER

Código de
Seguridad:



5993887853

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

ASEGURADORA

Tajy

Vivi seguro, vivi mejor.